

**PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Montevideo, 13 NOV 2023

**VISTO:** la invitación cursada por la Secretaría Técnica de la REAF (Reunión Especializada en Agricultura Familiar), para participar del Seminario Regional "Inocuidad y Sanidad de los Productos de la Agricultura Familiar", que se llevará a cabo los días 29 y 30 de noviembre en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo a la Dra. Virginia Russi, técnica del Departamento de Programas Sanitarios y Epidemiología de la División Sanidad Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos;

II) que se abordarán los desafíos que presenta la producción familiar para la adecuación de la legislación sanitaria vigente y la incorporación de buenas prácticas en las diferentes cadenas productivas;

III) que la actividad no genera costos para el Estado, ya que los traslados, viáticos, gastos de alimentación y hospedaje, serán financiados por la organización del evento a través de la Agencia Brasileira de Cooperación (ABC);

**CONSIDERANDO:** la importancia del evento de referencia;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

**(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)**

**RESUELVE:**

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2023, a la Dra. Virginia Russi, técnica del Departamento de Programas Sanitarios y Epidemiología de la División Sanidad Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos, para participar del Seminario Regional "Inocuidad y Sanidad de los Productos de la Agricultura Familiar", que se llevará a cabo los días 29 y 30 de noviembre en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil;

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la División Recursos Humanos.



**Dr. Rodrigo Ferrés Rubio**  
Prosecretario  
Presidencia de la República